Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO

llaueros = Y por llaueros del arco del archiuo de este cauildo la una su md. de Fran.co Velazquez Pasqual Calderon y su md. de Juan Campisano y otra el presente ss.no =

comisarios para q.tas = Y por comisarios de las quentas del posito propio y demas quentas reales nombraron a Don Diego de Corcoles Guerrero y Luis Garcia Pasqual a los quales se les notifique = Y estando en este estado dixeron que el lugar de Don Diego de Corcoles Guerrero por auer auerlo sido mucho tiempo nombraron a Fer.do Perez del Castillo a los quales se les notifique lo hacen y juren y prosiganen las dhas quentas luego y sin dilacion por conuenir assi al Real seruicio de su mg.d y en la dha forma sus mds. lo acordaron y firmo de sus mds. el que saue =

Antonio de Salinas Tudela

Ca.mo

Joan de Montaluo